

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.531.051.499	4.531.051.499	2.654.671.067	59 %	2.286.347.315	368.323.752
01	Gestión Administrativa Institucional	4.375.134.339	4.375.134.339	2.652.122.151	61 %	2.284.250.899	367.871.252
100 Servicios Personales		3.618.524.804	3.618.524.804	2.216.406.540	61 %	1.910.758.108	305.648.432
200 Servicios No Personales		564.804.557	564.804.557	332.291.511	59 %	288.240.509	44.051.002
300 Bienes de Consumo e Insumos		88.894.178	88.894.178	25.913.900	29 %	7.742.082	18.171.818
500 Inversión Física		102.400.000	102.400.000	76.999.400	75 %	76.999.400	0
900 Otros Gastos		510.800	510.800	510.800	100 %	510.800	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	56.317.160	56.317.160	260.000	0,46 %	260.000	0
200 Servicios No Personales		47.704.000	47.704.000	160.000	0,34 %	160.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.613.160	8.613.160	100.000	1 %	100.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	99.600.000	99.600.000	2.288.916	2 %	1.836.416	452.500
200 Servicios No Personales		12.000.000	12.000.000	1.222.500	10 %	770.000	452.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.130.000	2.130.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		77.720.000	77.720.000	0	0 %	0	
900 Otros Gastos		7.750.000	7.750.000	1.066.416	14 %	1.066.416	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.531.051.499	4.531.051.499	2.654.671.067	59 %	2.286.347.315	368.323.752

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

